

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Deposito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Ayuntamiento de Madrid

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Bravo (Velázquez - Pardiñas).

Tipo: 442.309,28 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 8.846 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Bravo (Velázquez-Pardiñas), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 2 de agosto de 1965.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—61.501)

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle de Toledo y glorieta de las Pirámides.

Tipo: 1.230.929,69 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 54.650 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle de Toledo y glorieta de las Pirámides, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 2 de agosto de 1965.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—61.502)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M.

Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la realización del proyecto de obra que a continuación se detalla:

Expediente 200/65.—«Proyecto instalación del Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Málaga».—Importe límite, 689.055,07 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 24 de agosto de 1965 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—4.176) (A.—40.154)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Subsecretaría de Aviación Civil

Servicio Meteorológico Nacional

Junta Económica

Debidamente autorizado este Servicio Meteorológico Nacional convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente núm. 68

50 anemómetros eléctricos, 725.000 pesetas precio límite.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, Ministerio del Aire (cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que, a tal efecto, se reunirá el día 2 de septiembre, a las doce horas de la mañana, en la Sala de Juntas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—4.175) (A.—40.153)

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Aseos de Tropa en la Base Aérea de Torrejón», por un importe de trescientas noventa y un mil seiscientos noventa pesetas (391.690 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de siete mil ochocientos treinta y tres con ochenta pesetas (7.833,80 pesetas).—Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez y cinco horas del día 7 del próximo mes de septiembre, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1965.—El Teniente Secretario de la Junta, José Luis Casado.

(G. C.—4.177) (A.—40.155)

Caja General de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 12.477 y 465.199 de entrada y 255.422 y 259.272 de registro, correspondientes

a los depósitos de 1.000 y 31.000 pesetas, propiedad de don Julio Herrero Muro, para responder de las obras de la C. N. IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 321,565 y 347,474 (Jaén). 13.428/65.—Extraviado el carnet de intereses número 127.803.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—40.183)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo, en el de quince.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo se puede interponer recurso de agravio comparativo, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; el primero, ante el Jurado Provincial de Estimación de Utilidades, y el segundo, ante la Administración de Rentas Públicas de la provincia.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de Cuota por Beneficios

Antonio Sánchez Repiso.—Carabanchel, sin número.—Ref. 20763.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 234.—Tracción mecánica mercancias.—Cuota a ingresar: 4.285 pesetas.

Ramón Bargas Molero.—Paseo Alberto Palacios, 21.—Ref. 24.037.—1963.—Rama 12-852/k.—Núm. 216.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 3.604 pesetas.

José Sánchez del Amo.—Oxígeno, 2.—Referencia 24.025.—1963.—Rama 12-852/k.—Núm. 203.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 4.164 pesetas.

Vicente Sánchez García.—Juan J. M. Seoane, 52.—Ref. 23.977.—1963.—Rama 12-852/k.—Núm. 155.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 5.944 pesetas.

Cesáreo Ruiz Hernández.—Agucicato, 11.—Ref. 25.346.—1963.—Rama 14-6.011.—Número 31.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 11.680 pesetas.

Vicente Castro Martín.—Mar Caspio, 3.—Ref. 25.333.—1963.—Rama 14-6.011.—Número 17.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 12.888 pesetas.

Julio Maroto Carrero.—Julian González, 9.—Ref. 23.557.—1963.—Rama 8-210.—Núm. 16.—Manufacturas vidrio.—Cuota a ingresar, pesetas 22.331.

Gabriel Rodríguez Contreras.—Encarnación Oviol, 98.—Ref. 28.612.—1963.—Rama 6-601.—Núm. 66.—Mayor piensos harinas cereales.—Cuota a ingresar, 1.994 pesetas.

José Luis Sánchez Rodríguez.—Joaquín Lorenzo, 87.—Ref. 31.533.—1963.—Rama 12-850/f.—Núm. 26.—Restaurantes.—Cuota a ingresar, 2.312 pesetas.

Araceli Pérez Monge.—José Fontanes, 2.—Ref. 31.524.—1963.—Rama 12-850/f.—Número 16.—Restaurantes.—Cuota a ingresar, 8.432 pesetas.

Enrique Camps Bru.—José Luis Sancho, 1.—Ref. 30.678.—1963.—Rama 8-822/b.—Número 47.—A devolver, 254 pesetas.

Solados Unidos, S. L.—Sin domicilio.—1963.—Núm. 21.—Negativa.

Compañía Española de Aparatos Científicos e Ind.—Sierra Gredos, 10.—1963.—Número 2.—Negativa.

Sagrarios Cabezas Martín.—Parvillas Bajas, 10.—Ref. 28.628.—1963.—Rama 6-602.—Núm. 15.—Detall piensos, harinas, cereales.—Cuota a ingresar, 4.412 pesetas.

Lucía Fuentes Sánchez.—Montera, 7.—1962.—Rama XVIII-14/b.—Núm. 131.—Sastrería a medida.—Cuota a ingresar, 4.504 pesetas.

Victor Terán Rodríguez.—Virgen de la Piedad, 15.—Ref. 27.466.—1963.—Rama 3-60/mn.—Núm. 28.—Confiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar, 436 pesetas.

Santiago Estévez Sanz.—María del Carmen, 42.—Ref. 31.242.—1963.—Rama 3-401.—Núm. 9.—A devolver, 1.040 pesetas.

Miguel Ansoleta Iriondo.—Blasco de Garay, número 75.—Ref. 26.758.—1963.—Rama 14-61/d.—Núm. 168.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar, 500 pesetas.

Andrés Prieto Embi.—Juan Bravo, 63.—Ref. 15.241.—1963.—Rama 12-852/i.—Número 206.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 764 pesetas.

Juan López Paúl.—Conde de Cartagena, 4.—Ref. 15.227.—1963.—Rama 12-852/i.—Número 192.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 4.034 pesetas.

Ana Gómez Katz.—Virgen de la Fuencisla, 19.—Ref. 15.527.—1963.—Rama 12-852/h.—Núm. 234.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 1.036 pesetas.

Ángel Vázquez Callejo.—Virgen de Nuria, número 33.—Ref. 15.428.—1963.—Rama 12-852/h.—Núm. 134.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 5.000 pesetas.

José Luis Martínez Almonda.—Béjar, 1.—Ref. 15.312.—1963.—Rama 12-852/h.—Número 18.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 6.432 pesetas.

Eloy Sánchez Inglés.—López de Hoyos, número 16.—Ref. 26.538.—1963.—Rama 15-500/a.—Núm. 100.—Talleres mecánicos reparación elementos transporte.—Cuota a ingresar, 7.243 pesetas.

Juan Castelo Núñez.—Doctor Esquerdo, número 12.—Ref. 20.269.—1963.—Rama 3-612/b.—Núm. 54.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar, 5.700 pesetas.

Limex Ibérica, S. A.—Marcenado, 36.—1963.—Rama 15-697/a.—Núm. 84.—Venta maquinaria general.—Negativa.

José Luis Fdez. C. Mercado.—Av. América, 1.—Ref. 17.626.—1963.—Rama 15-633/g.—Núm. 30.—Electrodomésticos menor.—Cuota a ingresar, 4.000 pesetas.

Manuel Lobato Vera.—Nieremberg, 17.—Ref. 17.620.—1963.—Rama 15-663/g.—Número 24.—Electrodomésticos menor.—Cuota a ingresar, 6.000 pesetas.

Flora Fernández Martínez.—Ferraz, 71.—Ref. 22.316.—1963.—Rama 23-610/d.—Número 13.—Tabernas.—Cuota a ingresar, pesetas 6.500.

Antonio Esteban Eugercios.—Jaén, 54.—Ref. 23.174.—1963.—Rama 14-2.041/a.—Número 38.—Ebanistería corriente y fina sin tienda.—Cuota a ingresar, 23.800 pesetas.

Lubricometal, S. L.—Sánchez Pacheco, 41.—1963.—Núm. 39.—Negativa.

Talma, S. A.—Conde Peñalver, 30.—1963.—Rama 14-153/a.—Núm. 18.—Carpintería no especificada.—Negativa.

Arturo Barrio Benito.—Fernández de la Hoz, 15.—Ref. 22.974.—1963.—Rama 22-85/b.—Núm. 95.—Transportes viajeros.—Cuota a ingresar, 3.280 pesetas.

Manuel Sirvent Díaz.—Alfadir, 21.—Referencia 21.347.—1963.—Rama 1-71.—Número 94.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar, 840 pesetas.

Antonio Alvarez Montenegro.—Albahaca, número 24.—Ref. 21.314.—1963.—Rama 1-71.—Núm. 61.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar, 1.820 pesetas.

Sardinal Alonso Luis.—Paseo Delicias, 23.—1963.—Rama 15-38/c.—Núm. 80.—Fabricación de aparatos de cine, radio, etc.—Negativa

Técnica Electrónica Mecánica, S. A.—Bustamante, 7.—1963.—Rama 15-38/c.—Número 8.—Fabricación de aparatos de cine, radio, etcétera.—Negativa.

Antonio Ibarra Santa María.—Gta. Ana María, 15.—Ref. 12.258.—1963.—Rama 15-114.—Núm. 31.—Metalurgia.—Cuota a ingresar, 18.412 pesetas.

José Azpeleta Cilleruelo.—Carretera de Aragón, 378.—Ref. 11.787.—1963.—Rama 3-612/h.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar, 2.508 pesetas.

Pedro Robledo Mateos.—Carretera de Aragón, 324.—Ref. 11.728.—1963.—Rama 3-612/h.—Núm. 106.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar, 1.894 pesetas

Obdulia Bau Iglesias.—S. Valentín, 12.—Ref. 11.693.—1963.—Rama 3-612/h.—Número 71.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar, 1.544 pesetas.

Motrandi, S. L.—Velázquez, 34.—1963.—Rama 15-305/b.—Núm. 10.—Negativa.

Industrial Mecánicas y Aparatos Domésticos, S. A.—Plomo, 3.—1963.—Núm. 64.—Negativa.

Ángel Rosas Pajares.—Mercedes Arteaga, número 9.—Ref. 13.789.—1963.—Rama 15-300.—Núm. 50.—Máquinas herramientas.—Cuota a ingresar, 10.430 pesetas.

Victor Manuel Luejo Garcés.—V. Coro, número 10.—Ref. 13.726.—1963.—Rama 15-663/h.—Núm. 27.—Menor electrodomésticos.—Cuota a ingresar, 1.395 pesetas.

Pedro Peñuelo Ibáñez.—Vía, 8, bl. 32, Vía Limite.—Ref. 11.979.—1963.—Rama 11-25/fg.—Núm. 58.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar, 308 pesetas.

Máximo Arranz Burgueño.—Mdo. Maravillas, c/94-95.—Ref. 11.932.—1963.—Rama 11-25/fg.—Núm. 10.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar, 1.194 pesetas.

Esteban Muñoz Agudo.—Lagasca, 68.—Ref. 13.641.—1963.—Rama 15-663/i.—Número 44.—Electrodomésticos menor.—Cuota a ingresar, 7.300 pesetas.

Bancar, S. L. Ingenieros.—Rodríguez San Pedro, 16.—1963.—Núm. 80.—Negativa.

María Loeches Gil.—Fdez. de la Hoz, 22.—Ref. 13.397.—1963.—Rama 12-853/e.—Número 111.—Taberna.—Cuota a ingresar, 912 pesetas.

Rico Yuste Pedro.—Vascos, 14.—Referencia 9.031.—1963.—Rama 15-696/a.—Número 9.—Maquinaria eléctrica.—Cuota a ingresar, 33.415 pesetas.

Trimar, S. L.—Nieremberg, 16.—1963.—Rama 15-100.—Núm. 6.—Negativa.

Angeles Torija Alejandro.—Cartago, 2.—Ref. 11.319.—1963.—Rama 13-641/h.—Número 27.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar, 54 pesetas.

Antonio Anioerte Huertas.—Emilio Ferrari, número 17.—Ref. 14.965.—1963.—Rama 8-122/b.—Núm. 33.—Fab. piedra artificial.—Cuota a ingresar, 8.804 pesetas.

Labrador Ruiz Gabriel Pablo.—Mercedes Arteaga, 19.—Ref. 16.142.—1963.—Rama 23-611/b.—Núm. 59.—Com. vinos aguardientes.—Cuota a ingresar, 672 pesetas.

Germán Peña Domínguez.—López de Hoyos, 269.—Ref. 5.618.—1963.—Núm. 131.—A devolver, 1.166 pesetas.

Amalia García Lucía.—Caunedo, 2.—Referencia 5.389.—1963.—Rama 3-612/u.—Número 48.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar, 894 pesetas.

Antonio Vidal Maiz.—Gutiérrez Canales, número 5.—Ref. 5.375.—1963.—Rama 3-612/u.—Núm. 34.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar, 1.164 pesetas.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar, por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Miguel Ramírez Martín.—Plaza San Millán, 3.—Ref. 23.973.—1963.—Rama 12-852/k.—Núm. 151.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 3.814 pesetas.

Aurelio Macarrón Fernández.—Embajadores, 8.—Ref. 23.843.—1963.—Rama 12-852/k.—Núm. 19.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 11.094 pesetas.

Benedicto Martín Rubio.—Fernando el Católico, 57.—Ref. 25.270.—1963.—Rama 22-94/a.—Núm. 139.—Garajes.—Cuota a ingresar, 5.798 pesetas.

Gregorio Aguado Domínguez.—Toledo, número 109.—Ref. 25.242.—1963.—Rama 22-94/a.—Núm. 106.—Garajes.—Cuota a ingresar, 7.195 pesetas.

Instalaciones Técnicas de la Construcción, Sociedad Anónima.—Paseo Imperial, 119.—1963.—Rama 8-611.—Núm. 11.—Materiales saneamiento.—Negativa.

Rafael Núñez Alvarez.—Duque de la Torre, 3.—1963.—Rama 17-301.—Núm. 221.—Estudios fotográficos.—Negativa.

Juan José Pérez Ardura.—Av. de José Antonio, 55.—Ref. 30.300.—1963.—Rama 17-301.—Núm. 19.—Estudios fotográficos.—Cuota a ingresar, 5.672 pesetas.

José González Chimeno.—Castelló, 100.—Ref. 25.174.—1963.—Rama 22-94/a.—Número 21.—Garajes.—Cuota a ingresar, 12.707 pesetas.

S. A. Maderera de Comercio Exterior.—Claudio Coello, 12.—1963.—Núm. 105.—Negativa.

Emilio Díaz Jiménez.—Carretera de Aragón, 12.—Ref. 25.404.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 93.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 1.492 pesetas.

Francisco Baeza Adalid.—Narváez, 24.—Ref. 25.402.—1963.—Rama 14-6.011.—Número 90.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 4.100 pesetas.

Justo Fernández Sánchez.—López de Hoyos, 253.—Ref. 25.397.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 84.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 4.100 pesetas.

Fidel Escolano Ruiz.—Martínez Izquierdo, número 28.—Ref. 25.392.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 79.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 5.328 pesetas.

José Verdía Cela.—Conde de Barcelona, número 50.—1963.—Ref. 25.382.—Rama 14-6.011.—Núm. 68.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 8.400 pesetas.

Marcos Pérez Sian.—Doctor Lozano, 1.—Ref. 25.381.—1963.—Rama 14-6.011.—Número 67.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 8.400 pesetas.

Ricardo Cervigón Guerra.—Paseo Imperial, 16.—Ref. 25.377.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 63.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 8.400 pesetas.

Juan Puebla Pérez.—Antonio López, 175.—Ref. 25.350.—1963.—Rama 14-6.011.—Número 35.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 11.680 pesetas.

José Muñoz Iglesias.—Vicente Caballero, número 3.—Ref. 25.348.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 33.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 11.680 pesetas.

Rodrigo Prado Martín.—Martínez Argueso, 6.—Ref. 25.349.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 34.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 11.680 pesetas.

Teodora Vicente Arrue.—Lamurias, 6.—Ref. 25.323.—1963.—Rama 14-6.011.—Número 3.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 16.828 pesetas.

Luis Martín Sacristán.—Antonio López, número 148.—Ref. 25.321.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 1.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 8.740 pesetas.

Ángel Paternain Erice.—Meléndez Valdés, número 45.—Ref. 28.762.—1963.—Rama 8-80/j.—Núm. 15.—Construcción y reparación obras.—Cuota a ingresar, 28.001 pesetas.

Sebastián Nicolás Marqués.—López de Hoyos, 35.—Ref. 28.393.—1963.—Rama 15-600/b.—Núm. 58.—Mayoristas de aparatos y material eléctrico.—Cuota a ingresar, 18.700 pesetas.

Naviera Cru, S. A.—Colón, 1.—1963.—Número 7.—Negativa.

Crory Vargas Machaca Roberto.—S/s.—1963.—Núm. 6.—A devolver, 6.000 pesetas.

Ramón González Mayor.—Carretera Toledo, 2.—Ref. 28.647.—1963.—Rama 6-602.—Núm. 35.—Detall piensos, harinas cereales.—Cuota a ingresar, 1.742 pesetas.

Ángel Barajas Barco.—Julio Domingo, 38.—Ref. 30.524.—1963.—Rama 8-812.—Número 28.—Carpintería de armar.—Cuota a ingresar, 4.040 pesetas.

Autobuses Limper, S. A.—Francisco Silvela, 68.—1963.—Núm. 23.—Negativa.

Jacinto Rodríguez Clemente y José Nogueira Pinto.—Camino Viejo Leganés, 14.—1963.—Núm. 14.—Negativa.

Luis Petite Lucas.—Maldonado, 44.—Referencia 24.721.—1963.—Rama 15-703/c.—Núm. 66.—A devolver, 400 pesetas.

Feliciano Muñoz Llorente.—Antonio López, 172.—Ref. 24.710.—1963.—Rama 15-703/c.—Núm. 53.—Comercio accesorios y cambios automoción.—Cuota a ingresar, pesetas 8.216.

María Dolores Fino García.—Barquillo, número 42.—Ref. 21.527.—1963.—Rama 17-701/c.—Núm. 70.—Librerías detall.—Cuota a ingresar, 4.844 pesetas.

Papeles Delfín, S. L.—Iturbe, 5.—1963.—Rama 17-610/a.—Núm. 30.—Mayor papelería en general.—Negativa.

Miguel Mas Fe.—Av. José Antonio, 55.—Ref. 26.068.—1963.—Rama 17-610/a.—Número 7.—Mayor papelería en general.—Cuota a ingresar, 40.676 pesetas.

Pedro Sánchez Rísquez.—Almeneros, 25.—Referencia 18436.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 320.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Segundo Fernández Martínez.—Villafranca, 7.—Ref. 18381.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 265.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Ángel Caro Santos.—Caña, 16.—Referencia 18379.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 263.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Dionisio Cervantes Martín.—Embajadores, 130.—Ref. 18189.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 73.—Menor vinos y aguardientes.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Pedro Gallego Marín.—Camino Viejo de Leganés, 43.—Ref. 18149.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 33.—Menor vinos y aguardientes.—Cuota a ingresar: 6.144 pesetas.

Ramón Zamora Martínez de la Hidalga.—Fernán González, 27.—Ref. 23758.—1963.—Rama 15-500/c.—Núm. 48.—Industrias auxiliares del motor.—Cuota a ingresar: 1.300 pesetas.

Armando Martín Martín.—Andrés Mella, 92.—Ref. 25876.—1963.—Rama 15-2330.—Número 37.—Fabricación de muebles metálicos en general.—Cuota a ingresar: 8.900 pesetas.

Antonio Fernández Fernández.—Av. José Antonio, 4.—Ref. 25941.—1963.—Rama 15-610/a.—Núm. 32.—Comercio hierros y chapas.—Cuota a ingresar: 40.400 pesetas.

Hierros Comerciales Torres Cifre, S. L.—Ronda Toledo, 12.—1963.—Rama 15-610/a.—Número 29.—Comercio hierros y chapas.—Negativa.

Hierros y Aceros Seray, S. A.—Av. José Antonio, 60.—1963.—Rama 15-610/a.—Número 28.—Comercio hierros y chapas.—Negativa.

Esteban Morticorena Garraza.—Depósitos, número 5.—Ref. 25335.—1963.—Rama 14-6011.—Núm. 20.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar: 10.704 pesetas.

Anlujar, S. A.—Espejo, 6.—1963.—Rama 15-610/a.—Núm. 95.—Comercio hierros y chapas.—Negativa.

José Sánchez Pardo.—Salaberry, 51.—Referencia 25980.—1963.—Rama 15-610/a.—Número 82.—Comercio hierros y chapas.—A devolver: 3.808 pesetas.

Deogracias García.—Princesa, 45.—Referencia 25979.—1963.—Rama 15-610/a.—Número 81.—Comercio hierros y chapas.—A devolver: 3.808 pesetas.

Sánchez Lombardía, S. L.—Pironia, 8.—1963.—Rama 15-610/a.—Número 82.—Comercio hierros y chapas.—Negativa.

Rosario Bellefroid de Arsuanga.—Zurbano, 32.—Ref. 25959.—1963.—Rama 15-610/a.—Número 50.—Comercio hierros y chapas.—Cuota a ingresar: 33.000 pesetas.

Manuel Bustamante de la Gándara.—Campomares, 22.—Ref. 25954.—1963.—Rama 15-610/a.—Núm. 45.—Comercio hierros y chapas.—Cuota a ingresar: 32.400 pesetas.

Victoriano Sasiambarena Erauzquin.—Conde de Peñalver, 47.—Ref. 25951.—1963.—Rama 15-610/a.—Núm. 421.—Comercio hierros y chapas.—Cuota a ingresar: 34.400 pesetas

Hijos de Lantero, S. A.—Serrano, 84.—1063.—Núm. 19.—Negativa.
 Marciano Capa Martín.—Amor Hermoso, número 11.—Ref. 25326.—1963.—Rama 14-6011.—Núm. 9.—Mayor maderas corrientes. Cuota a ingresar: 15.328 pesetas.
 Miguel Sánchez Maroto.—Andrés Mellado, 80.—Ref. 18370.—1963.—Rama 23-611/a. Número 254.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
 Manuel Palacio Alambra.—Bellota, 23.—Referencia 18361.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 245.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
 Manuel Mariscal González.—Olmo, 6.—Referencia 18356.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 240.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
 Andrés de los Ríos Andrés.—Juan Duque, número 32.—Referencia 18319.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 203.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
 Alfredo Tercero López.—Altamirano, 26.—Referencia 18235.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 119.—Menor licores vinos.—Cuota a ingresar: 3.744 pesetas.
 Margarita Rayo Cordero.—Alfonso XIII, número 6.—Ref. 18196.—1963.—Rama 323-611/a.—Núm. 80.—Menor vinos y aguardientes.—Cuota a ingresar: 4.312 pesetas.
 José García de la Torre.—Paseo de las Acacias, 25.—Ref. 24765.—1963.—Rama 15-601/a.—Núm. 50.—Menor de chatarrería y minerales.—Cuota a ingresar: 1.820 pesetas.
 Sánchez Nazabal y Cía., S. L.—Pironia, número 8.—1963.—Rama 15-601/a.—Número 5.—Menor chatarra y minerales.—Negativa.
 Valentín Aguilar Martínez.—Transversal, número 5.—Ref. 24785.—1963.—Rama 15-601/a.—Núm. 70.—Menor de chatarrería y minerales.—A devolver: 900 pesetas.
 Miguel Iglesias Magaña.—Ferraz, 67.—Referencia 24779.—1963.—Rama 15-601/a.—Número 64.—Menor de chatarrería y minerales.—Cuota a ingresar: 2.120 pesetas.
 Francisco Diago Sánchez.—Panamá, 7.—Referencia 24770.—1963.—Rama 15-601/a.—Número 55.—Menor de chatarrería y minerales.—Cuota a ingresar: 2.120 pesetas.
 Francisco Blanco.—Embajadores, 270.—Referencia 24768.—1963.—Rama 15-601/a.—Número 53.—Menor de chatarrería y minerales.—Cuota a ingresar: 2.120 pesetas.
 Pablo Recio Herradón.—Ferrocarril, 13.—Referencia 24772.—1963.—Rama 15-601/a.—Número 57.—Menor de chatarrería y minerales.—Cuota a ingresar: 2.120 pesetas.
 César Maceda Fernández.—Hileras, 36.—Referencia 29442.—1963.—Rama 15-621/b.—Número 214.—Menor ferretería.—Cuota a ingresar: 1.169 pesetas.
 Baldomero de la Hera Mejía.—Algorta, 1.—1963.—Núm. 117.—A devolver: 324 pesetas.
 Vicente Lastanosa Rodríguez.—General Ricardos, 105.—Ref. 29290.—1963.—Rama 15-621/b.—Núm. 49.—Menor de ferretería.—Cuota a ingresar: 11.300 pesetas.
 Tomás Jiménez Sánchez.—Conde Peñalver, número 11.—Ref. 29275.—1963.—Rama 15-621/b.—Núm. 31.—Menor de ferretería.—Cuota a ingresar: 2.364 pesetas.
 Félix de la Piedad Dfiez.—Barceló, 1.—Referencia 29264.—1963.—Rama 15-621/b.—Número 18.—Menor de ferretería.—Cuota a ingresar: 17.100 pesetas.
 José Luis del Barrio Rodríguez.—Carretera San Martín de Valdeiglesias, kilómetro 3.—Referencia 26604.—1963.—Rama 15-500/a.—Número 171.—Talleres mecánicos reparación elementos transporte.—Cuota a ingresar: pesetas 3.208.
 Florencio Valdeavero Rufo.—Julían Camarillo, 12.—Ref. 26525.—1963.—Rama 15-500/a.—Núm. 76.—Talleres mecánicos reparación elementos transporte.—Cuota a ingresar: 6.388 pesetas.
 Víctor Torres Martín.—Don Ramón de la Cruz, 69.—Ref. 26506.—1963.—Rama 15-500/a.—Núm. 64.—Talleres mecánicos reparación elementos transporte.—Cuota a ingresar: 8.536 pesetas.
 Reparación de Automóviles, S. A.—Carretera Chamartín-Alcobendas, kilómetro 5,500.—1963.—Núm. 10.—Negativa.
 Antonio Granda Gutiérrez.—Joaquín García Morato, 40.—Ref. 18.691.—1963.—Rama 12-852/e.—Núm. 27.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 8.646 pesetas.
 Jacinto Guergus Caruncho.—Madrid, 9.—1963.—Rama 15-697/a.—Núm. 51.—Venta de maquinaria en general.—A devolver: 900 pesetas.
 Juan Jorge Pfeiffer Retenstein.—J. Ortega Gasset, 60.—Ref. 23796.—1963.—Rama 15-

697/a.—Núm. 22.—Venta maquinaria en general.—Cuota a ingresar: 9.129 pesetas.
 Guillermo Fabián Fischer.—Av. Daroca, número 63.—Ref. 23776.—1963.—Rama 15-270/b.—Núm. 15.—Montaje ascensores.—Cuota a ingresar: 6.430 pesetas.
 José García Zozaya Díaz.—General Mola, número 39.—Ref. 23610.—1963.—Rama 15-632.—Núm. 23.—Joyería-platería.—Cuota a ingresar: 3.300 pesetas.
 Víctor Domínguez García.—Ferrer del Río, 19.—Ref. 27483.—1963.—Rama 3-60/f.—Número 17.—Confiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar: 4.564 pesetas.
 Teodoro Gozo Moreno.—José del Pino Jiménez, 2.—Ref. 23543.—1963.—Rama 15-631/b.—Núm. 117.—Menor joyería.—Cuota a ingresar: 1.126 pesetas.
 Manuel Parra Rodríguez.—Ronda de Toledo, 2.—Ref. 24818.—1963.—Rama 15-601/b. Número 44.—Menor chatarra y minerales.—Cuota a ingresar: 2.120 pesetas.
 Máximo Borreguero (Heredero de).—Glorieta de Robles, 5.—Ref. 24175.—1963.—Rama 14-153/c.—Núm. 66.—Carpintería no especificada.—Cuota a ingresar: 5.638 pesetas.
 Joaquín Carreras Ureña.—Canillas, 15.—Referencia 23180.—1963.—Rama 142041/a.—Número 44.—Ebanistería corriente y fina sin tienda.—Cuota a ingresar: 24.400 pesetas.
 Isafas Ortego Chico.—Pizarro, 3.—Referencia 16896.—1963.—Rama 13-633/c.—Número 30.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 1.400 pesetas.
 Eladio Arigita y Cía., S. R. C.—San Bernardo, 109.—1963.—Rama 15-703/a.—Número 78.—Accesorios recambios automoción.—Negativa.
 Eugenio San Román Barrera.—José del Hierro, 6.—Ref. 18072.—1963.—Rama 13-633/h.—Núm. 60.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.
 Ángel Martín Municio.—Apóstol Santiago, número 32.—Ref. 18054.—1963.—Rama 13-633/h.—Núm. 42.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.
 María Teresa Porras Carrasco.—Constancia, 75.—Ref. 18043.—1963.—Rama 13-633/h. Número 31.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.
 Domingo Escola Rico.—Ricardo Ortiz, 14.—Referencia 18034.—1963.—Rama 13-633/h.—Número 22.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.500 pesetas.
 Francisco Hernández Martín.—Cerro de la Alcazaba, 3.—Ref. 16962.—1963.—Rama 13-633/m.—Núm. 13.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 1.950 pesetas.
 Juan Carrasco Sánchez.—General Pardiñas, 92.—Ref. 21965.—1963.—Rama 17-212/b.—Núm. 36.—Fotografados.—Cuota a ingresar: 5.200 pesetas.
 Luisa Corrán García Salazar.—General Pardiñas, 44.—Ref. 23033.—1963.—Rama 22-85/b.—Núm. 155.—Transportes viajeros.—Cuota a ingresar: 3.400 pesetas.
 Antonio Acle Barrientos.—Blasco de Garay, 14.—Ref. 22899.—Núm. 18.—Transportes viajeros.—Cuota a ingresar: 7.060 pesetas.
 Dolores Queipo García.—Carlos Domingo, número 1.—Ref. 17156.—1963.—Rama 13-633/1.—Núm. 80.—Menor de drogas.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.
 José González Sánchez.—Paraguay, 18.—Referencia 17152.—1963.—Rama 13-633/1.—Número 76.—Menor de drogas.—Cuota a ingresar: 1.150 pesetas.
 Baldomera de la Haza García.—Algorta, número 1.—Ref. 17143.—1963.—Rama 13-633/1.—Núm. 66.—Menor de drogas.—Cuota a ingresar: 950 pesetas.
 Pilar Esteban Manrique.—Colonia Velázquez, Bloque 7.—Ref. 17114.—1963.—Rama 13-633/1.—Núm. 37.—Menor de drogas.—Cuota a ingresar: 1.100 pesetas.
 Antonio Manzano Blanco.—Jerónima Llorente, 8.—Ref. 21360.—1963.—Rama 1-71.—Número 107.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 840 pesetas.
 Fulgencio Cárdenas Carazo.—Primavera, número 4.—Ref. 21325.—1963.—Rama 1-71.—Número 72.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 1.820 pesetas.
 Isaac Lasunción Planas.—Marquesa Argüeso, 6.—Ref. 21337.—1963.—Rama 1-71.—Número 84.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 840 pesetas.
 Antonio Cerrada Delgado.—Av. Peña Prieta, 25.—Ref. 21297.—1963.—Rama 1-71.—Número 44.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 1.300 pesetas.
 Enrique de Dios Salgado.—Paseo de las Delicias, 34.—Ref. 21320.—1963.—Rama

1-71.—Núm. 67.—Recuperación desperdicios. Cuota a ingresar: 1.820 pesetas.
 José Jorda González.—Camino Valderribas, número 31.—Ref. 21287.—1963.—Rama 1-71. Número 34.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 2.880 pesetas.
 Francisco Aniceto Ambite.—Camino Viejo Leganés, 46.—Ref. 21279.—1963.—Rama 1-71.—Núm. 26.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 2.200 pesetas.
 Rosario Sáinz de Alfaro del Pino.—López de Hoyos, 380.—Ref. 23406.—1963.—Número 53.—Rama 15-703/d.—Comercio recambio automóviles.—Cuota a ingresar: 8.000 pesetas.
 Iluminada Poveda García.—Andrés Mellado, 80.—Ref. 20357.—1965.—Rama 21-507.—Número 18.—Confeción impermeables.—Cuota a ingresar, 6.838 pesetas.
 Luis Sánchez Marcote Fernández.—Generalísimo, 15.—Ref. 21624-n.—1963.—Rama 21-624/n.—Núm. 17.—Menor confección caballero.—Cuota a ingresar: 2.456 pesetas.
 Trinset, S. A.—Hileras, 4.—1963.—Número 52.—Negativa.
 Visitación García Rojas.—García Morato, número 135.—Ref. 21196.—1963.—Rama 3-60/e.—Núm. 19.—Confiterías.—Cuota a ingresar: 4.004 pesetas.
 Jesús Velázquez Duro Fernández Duro.—Serrano, 110.—Ref. 20529.—1963.—Rama 3-60/i.—Núm. 61.—Confitería-pastelería.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.
 Luisa Fernández Pérez.—Lope de Rueda, número 56.—Ref. 20463.—1963.—Rama 3-60/j.—Núm. 72.—Confiterías-pastelerías.—Cuota a ingresar: 4.104 pesetas.
 Luisa Baños Belesar.—Santa Ana, 11.—Referencia 20452.—1963.—Rama 3-60/j.—Número 61.—Confiterías-pastelerías.—Cuota a ingresar: 3.564 pesetas.
 Juan Hernández Hernández.—Camino de las Animas, 46.—Ref. 15844.—1963.—Rama 12-853/1.—Núm. 245.—Taberna.—Cuota a ingresar: 712 pesetas.
 Luciano Marcos García.—Petirrojo, 12.—Referencia 15784.—1963.—Rama 12-853/1.—Número 185.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.
 Mariano Sánchez Fernández.—Bola, 8.—Referencia 2111.—1963.—Rama 1-903/a.—Número 43.—Servicio limpieza y desinfección.—Cuota a ingresar: 4.060 pesetas.
 Martínez Martínez, S. L.—Blasco de Garay, 96.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 452.—Transportes mercancías.—Negativa.
 Fernando López Pérez.—Colmenares, 10.—Referencia 16701.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 435.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 1.316 pesetas.
 Gaspar Iglesias Cuadrado.—Calvo Sotelo, número 3.—Ref. 16699.—1963.—Rama 22-860/h.—Núm. 433.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 557 pesetas.
 José Moreno de Julia.—Av. Islas Filipinas, 16.—Ref. 16698.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 432.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.
 José Moreno de Julián.—Princesa, 28.—Referencia 16697.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 431.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.
 Antonio Molina Sentaolalla.—Valderribas, número 39.—Ref. 16689.—1963.—Rama 22-860/h.—Núm. 422.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 647 pesetas.
 Cayetano Mirete Arévalo.—Saldaña, 6.—Referencia 16658.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 391.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 1.608 pesetas.
 Francisco López Trujillo.—Miguel Angel, número 8.—Ref. 16636.—1963.—Rama 22-860/h.—Núm. 369.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 1.481 pesetas.
 Miguel Ramón Martínez Callejo.—Príncipe, 7.—Ref. 16635.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 368.—Transportes mercancías.—Cuota a ingresar: 1.481 pesetas.
 Germán Menéndez Rodríguez.—Alvarez Abellán, 46.—Ref. 16604.—1963.—Rama 22-860/h.—Núm. 336.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 2.330 pesetas.
 Mariano Mora García.—Segovia, 18.—Referencia 16577.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 309.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 2.103 pesetas.
 Gabriel Izquierdo Domínguez.—Mayor, 6.—Referencia 16575.—1963.—Rama 22-860/h.—Número 307.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 2.103 pesetas.
 Manuela Navajas Eguizabal.—Infanta Mercedes, 19.—Ref. 16570.—1963.—Rama 22-860/h.—Núm. 302.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 2.252 pesetas.

Félix Alberto Venancio López Alonso.—Alcalá, 174.—1963.—Núm. 296.—Negativa.
 José Martínez Redondo.—Francisco Vivancos, 8.—Ref. 16555.—1963.—Rama 22-860/h. Número 286.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 2.472 pesetas.
 Madrid, 10 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.
 Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.
 En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.
 Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo se puede interponer recurso de agravio comparativo, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; el primero ante el Jurado Provincial de Estimación de Utilidades, y el segundo ante la Administración de Rentas Públicas de la provincia.
 La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.
 En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el **BOLLETIN OFICIAL** de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar, por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

José Sáez Velasco.—Glez. Arias, 7.—1962. Rama XII-4-A.—Núm. 161.—Carpinterías.—Cuota a ingresar, 2.716 pesetas.
 Paulina Barba Mendo.—Lagasca, 49.—1962.—Rama X-22.—Núm. 63.—Huéspedes.—Cuota a ingresar, 2.636 pesetas.
 Melchor Pascual Yague.—Gonzalo Berceo, número 8.—1962.—Rama XVIII-22.—Número 81.—Almacenista trapos.—Cuota a ingresar, 840 pesetas.
 Enrique Rodríguez Rodríguez.—Peñascales, 15.—Ref. 3.242.—1963.—Rama 12-851. Núm. 20.—Cafeterías.—Cuota a ingresar, 2.722 pesetas.
 Alberto Gazorla Mesa.—Paseo San Illán, número 12.—Ref. 667.—1963.—Rama 17-700/kl.—Núm. 9.—Papelería.—Cuota a ingresar, 2.344 pesetas.
 José María Nájera Torres.—Rodríguez San Pedro, 48.—Ref. 4.277.—1963.—Rama 21-631/d.—Núm. 100.—Menor mercería.—Cuota a ingresar, 2.952 pesetas.
 Julio González Fernández.—Dagur, 73.—Ref. 3.438.—1963.—Rama 12-853/c.—Número 83.—Taberna.—Cuota a ingresar, 2.312 pesetas.
 Llop Santallusia Manuel.—Moratín, 25.—Ref. 1.244.—1963.—Rama 12-853/j.—Número 74.—Tabernas.—Cuota a ingresar, 8.312 pesetas.
 Patrocinio Román Casillas.—Ref. 2.891.—1963.—Rama 12-853/k.—Núm. 279.—Tabernas.—Cuota a ingresar, 312 pesetas.
 Florencio Rodríguez Granado.—Manuel Muñoz, 24.—Ref. 2.900.—1963.—Rama 12-853/k.—Núm. 288.—Tabernas.—Cuota a ingresar, 112 pesetas.
 Manuel Morales Molina.—Juan de Dios, número 49.—Ref. 2.906.—1963.—Rama 12-853/k.—Núm. 294.—Taberna.—Cuota a ingresar, 112 pesetas.
 Soto Gutiérrez Angel.—Atocha, 97.—Referencia 4.614.—1963.—Rama 21-623/j.—Número 27.—Menor tejidos.—Cuota a ingresar, 8.076 pesetas.
 González Vázquez Jesús.—Nueva, 10.—Ref. 4.586.—1963.—Rama 21-623/k.—Número 38.—Menor tejidos.—Cuota a ingresar, 2.832 pesetas.
 Del Val, S. A.—Paseo Marqués de Zafra, número 28.—Ref. 10.727.—1963.—Rama 22-95.—Núm. 71.—Estac servicio.—Negativa.
 Alfredo Gómez-Acebo Quintana.—Espoz y Mina, 10.—Ref. 4.405.—1963.—Rama 21-631/b.—Núm. 45.—Menor mercería.—Cuota a ingresar, 8.144 pesetas.
 Pilar López Alonso.—Ribera Curtidores, número 23.—Ref. 1.108.—1963.—Rama 14-

- 711.—Núm. 7.—Menor molduras.—Cuota a ingresar: 19.000 pesetas.
- Ángel Plaza Barriopedro.—Monederos, 6. Ref. 4.344.—1963.—Rama 21-631/c.—Número 41.—Menor mercería.—Cuota a ingresar: 2.344 pesetas.
- Carmen Recio Ranero.—Rafael Calvo, 20. Ref. 4.153.—1963.—Rama 21-631/e.—Número 78.—Menor mercería.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Francisco Rodrigo Martínez.—Zurbano, 47. Ref. 4.156.—1963.—Rama 21-631/e.—Número 81.—Menor mercería.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Herederos de Manuel Parrondo.—Germán Pérez Carrasco, 4.—1963.—Rama 11-20.—Núm. 59.—Fab. embutidos.—Negativa.
- Rufino Márquez Crespo.—López de Hoyos, número 305.—Ref. 7.416.—1963.—Rama 11-720/g.—Núm. 19.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 4.104 pesetas.
- Clevina Vega Vega.—López de Hoyos, número 342.—Ref. 7.434.—1963.—Rama 11-720/g.—Núm. 37.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.384 pesetas.
- Celestino Agui Magano.—Mercado Cebada, 181.—Ref. 7.391.—1963.—Rama 11-720/h.—Núm. 122.—Carnicería menor.—Cuota a ingresar: 754,40 pesetas.
- Rufino Navas Jiménez.—Orense, 79.—Referencia.—1963.—Rama 11-712.—Núm. 38.—Mayor embutidos.—Negativa.
- Santiago Blanco Martínez.—San Antonio de Padua, 5.—Ref. 9.603.—1963.—Rama 21-624/jk.—Núm. 74.—Menor confecc. cabalero.—Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.
- María Mercedes Cubas Bravo.—Marcenado, 10.—Ref. 540.—1963.—Rama 17-700.—Núm. 3.—Papelerías.—Cuota a ingresar, pesetas 4.044.
- Julio del Amo Fernández.—Estrecho Gibraltar, 16.—Ref. 567.—1963.—Rama 17-700.—Núm. 31.—Papelería.—Cuota a ingresar, pesetas 1.458.
- José Jiménez Medina.—Germán Pérez Carrasco, 11.—Ref. 10405.—1963.—Rama 11-721.—Núm. 12.—Carnicerías equino.—Cuota a ingresar: 26.752 pesetas.
- Antonio Manrique Baquero.—José Antonio, número 23.—Ref. 11516.—1963.—Rama 13-641/m-n.—Núm. 19.—Menor perfumería, etcétera.—Cuota a ingresar: 364 pesetas.
- Manuel Rodríguez Maturana.—Julio Antonio, 4.—Ref. 5792.—1963.—Rama 14-152.—Número 12.—Fabricación molduras.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.
- Socorro Vaz Navarro.—Picote, 42.—Referencia 5253.—1963.—Rama 3-612/z.—Número 134.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 694 pesetas.
- Manuel García Domínguez.—Tudescos, 7.—Referencia 10732.—1963.—Rama 12-811/d.—Número 74.—Casas huéspedes.—Cuota a ingresar: 2.796 pesetas.
- Ezequiel Sánchez García.—Tudescos, 7.—Referencia 10778.—1963.—Rama 12-811/d.—Número 120.—Casa huéspedes.—Cuota a ingresar: 2.076 pesetas.
- José Villa Quirós.—González Sosa, 11.—Referencia 10593.—1963.—Rama 10-810.—Número 177.—Asentador fruta.—Cuota a ingresar: 2.164 pesetas.
- Mario Masi Burgoa.—Serrano, 23.—Referencia 11229.—1963.—Rama 12-852/m.—Número 138.—Cafés-barés.—Cuota a ingresar: 4.130 pesetas.
- Alfonso Coco Muñoz.—Carolina Coronado, número 33.—Ref. 13800.—1963.—Rama 15-11/g.—Metalurgia.—Cuota a ingresar: pesetas 36.800.
- Ángel Alonso Ibeas.—Mercado Usera, cañal 17.—Ref. 7857.—1963.—Rama 11-720/k.—Número 55.—Carnicería.—Cuota a ingresar: 2.768 pesetas.
- Ferrero Alonso, Pedro.—Zújar, 1 (Colonia Urbis).—Ref. 16166.—1963.—Rama 23-611/b.—Número 83.—Comercio vinos y aguardientes.—Cuota a ingresar: 336 pesetas.
- Emilia Vaquero Escudero.—Rodríguez San Pedro, 9.—Ref. 14446.—1963.—Rama 21-542/c.—Núm. 60.—Modistería general.—Cuota a ingresar: 7.884 pesetas.
- Manuel Fernández Peluca.—Av. Donostiarra, 2.—Ref. 14503.—1963.—Rama 21-542/c.—Modistería en general.—Núm. 117.—Cuota a ingresar: 4.106 pesetas.
- Kario Kario, Luis.—Paseo de las Delicias, número 88.—Ref. 4962.—1963.—Rama 21-631/i.—Núm. 31.—Menor mercería.—Cuota a ingresar: 7.144 pesetas.
- María Gil Espinosa.—Montesa, 20.—Referencia 5055.—1963.—Rama 21-631/i.—Número 124.—Menor mercería.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.
- María Carmen de la Cruz Lacaci.—Coloñer, 5.—Ref. 5111.—1963.—Rama 21-631/i.
- Número 180.—Menor mercería.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.
- Manuel Sánchez Osorio.—Jacinto Camarero, sin número.—Ref. 3006.—1963.—Rama 22-841.—Núm. 97.—Transp. autobuses.—Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.
- Urbano Aparicio Ordas.—Paseo de las Delicias, 96.—Ref. 3052.—1963.—Rama 22-841.—Número 144.—Transp. autobuses.—Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.
- Sebastián Ignacio Balaguer.—Granada, 26. Referencia 14948.—1963.—Rama 8-122/b.—Número 11.—Fab. piedra artificial.—Cuota a ingresar: 32.880 pesetas.
- Larofe, S. L.—Martín Machío, 41.—1963.—Número 21.—Negativa.
- Asistencia, S. L.—General Sanjurjo, 10.—1963.—Rama 8-80/e.—Núm. 62.—Construcción obras.—Negativa.
- Reparaciones y Construcciones Electromecánicas, S. L.—Juan Bravo, 65.—1963.—Rama 15-204.—Núm. 29.—Negativa.
- Comercial Siderúrgica, S. A.—Paseo Doctor Esquerdo, 1-3.—1963.—Núm. 34.—Negativa.
- José Clemares Miralles.—Blasco de Garay, número 63.—Ref. 11532.—1963.—Rama 13-641/d.—Núm. 3.—Perfumería menor.—Cuota a ingresar: 4.744 pesetas.
- Irene Castro Arias.—Joaquín María López, número 60.—Ref. 11557.—1963.—Rama 13-651/d.—Núm. 28.—Menor perfumerías.—Cuota a ingresar, 634 pesetas.
- Luis Montero de Espinosa.—Galileo, 100. Referencia 11574.—1963.—Rama 13-641/d.—Número 45.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar: 669 pesetas.
- José Luis del Castillo Pozuelo.—Blasco de Garay, 63.—Ref. 11576.—1963.—Rama 13-641/d.—Núm. 47.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.
- Ángel Atienza Atienza.—Conde Peñalver, número 35.—Ref. 13653.—1963.—Rama 15-663/i.—Núm. 46.—Electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 676 pesetas.
- Florida Pacheco Martínez.—Bravo Murillo, número 223.—Ref. 11619.—1963.—Rama 13-641/e.—Núm. 41.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.
- Crisanto Rodríguez Hidalgo.—Agustín de Foxá, 16.—Ref. 11965.—1963.—Rama 11-25-f-g.—Núm. 43.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar: 364 pesetas.
- María Gloria Baena Crespo.—Ref. 11973.—1963.—Rama 11-25-f-g.—Núm. 51.—Menor perfumería.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.
- Ana González López.—Mantuano, 6.—1963.—Rama 11-25-f-g.—Núm. 64.—Negativa.
- Sociedad Ibérica Aplicaciones de la Madera, S. A.—General Sanjurjo, 20.—1963.—Rama 14-302.—Núm. 13.—Cestería.—Negativa.
- Nuestra Señora de la Esperanza, S. A. de Seguros.—General Mola, 90.—1963.—Rama 20-91.—Núm. 30.—Seguro de Enfermedad Entierro.—Negativa.
- Mateo Franco Fernández.—López de Hoyos, 219.—Ref. 13050.—1963.—Rama 12-853/g.—Núm. 26.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.512 pesetas.
- Antonio Matallanes Prieto.—Sánchez Pacheco, 53.—Ref. 13065.—1963.—Rama 12-853/g.—Núm. 41.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 3.112 pesetas.
- Amada Balsa Laureiro.—López de Hoyos, 146.—Ref. 13107.—1963.—Rama 12-853/g.—Número 83.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.
- Josefa Díaz Ayllón.—Jaenar, 19.—Referencia 13133.—1963.—Rama 12-853/g.—Número 109.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 312 pesetas.
- Vicente Martín Martín.—Cava Baja, 2.—Referencia 14056.—1963.—Rama 12-852/c.—Número 53.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 9.000 pesetas.
- Eusebio Gallego García.—Don Ramón de la Cruz, 92.—Ref. 13221.—1963.—Rama 12-853/i.—Núm. 68.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.312 pesetas.
- Victoria Andrés Andrés.—Alcalá, 183.—Referencia 13231.—1963.—Rama 12-853/i.—Número 78.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.112 pesetas.
- Alberto Abascal Fernández.—Canillas, 46. Referencia 11003.—1963.—Rama 11-70.—Número 60.—Tratantes ganados, etc.—Cuota a ingresar: 4.780,20 pesetas.
- Cándido Jiménez Gómez.—Av. General Mola, 47.—Ref. 11084.—1963.—Rama 11-70.—Número 146.—Tratantes ganados, etc.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.
- Rosario López del Toro.—San Bernardo, número 36.—Ref. 12897.—1963.—Rama 12-853/b.—Núm. 55.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 10.912 pesetas.
- Belarmino Rodríguez Argüelles.—Victoria, número 8.—Ref. 12910.—1963.—Rama 12-853/b.—Núm. 68.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 10.312 pesetas.
- Muñiz González, Rufino.—Tudescos, 7.—Referencia 12-984.—1963.—Rama 12-853/b.—Número 142.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 2.512 pesetas.
- Quintín Martín Sanz.—Joaquín Costa, 81. Referencia 12002.—1963.—Rama 12-852/g.—Número 21.—Cuota a ingresar: 18.670 pesetas.
- Rafael Iñigo Pozos.—Marceliano Santa María, 12.—Ref. 12004.—1963.—Rama 12-852/g.—Núm. 23.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 11.670 pesetas.
- José Luis Buil-Cara Mayor.—Marceliano Santa María, 9.—Ref. 12050.—1963.—Rama 12-852/g.—Núm. 70.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 6.124 pesetas.
- José Francos González.—Canal, 15.—Referencia 12072.—1963.—Rama 12-852/g.—Número 92.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 6.144 pesetas.
- Enrique Rodríguez González.—Martín Machío, 8.—Ref. 12088.—1963.—Rama 12-852/g.—Núm. 108.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.316 pesetas.
- Juan Manuel Linares Álvarez.—Cruz Verde, 8.—Ref. 14135.—1963.—Rama 19-202.—Número 19.—Manuf. marroquinería.—Cuota a ingresar: 15.660 pesetas.
- Patricio Zabala Alustiza.—Narváez, 49.—Referencia 11879.—1963.—Rama 12-851/j.—Número 15.—Cafeterías.—Cuota a ingresar: 6.952 pesetas.
- Club Reyes Magos, S. A.—Reyes Magos, número 8.—1963.—Rama 12-851/j.—Número 17.—Cafeterías.—Negativa.
- Electroquímica y Automatización, S. A.—Juan Bravo, 34.—1963.—Núm. 55.—Negativa.
- Pío Gutiérrez Escampa.—Cristina, 15.—Referencia 10062.—1963.—Rama 3-612/s.—Número 85.—Comestibles menor.—Cuota a ingresar: 1.294 pesetas.
- José Rodríguez Jover.—Buen Gobernador, número 1.—Ref. 11667.—1963.—Rama 3-612/h.—Núm. 45.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.034 pesetas.
- Juan Alfonso Ramírez González.—Elfo, número 78.—Ref. 11844.—1963.—Núm. 223. A devolver: 510 pesetas.
- Eugenio Hevia Nieto.—Av. Donostiarra, número 24.—1963.—Núm. 227.—Negativa.
- Isaac Lorenzo Martín.—Hermosilla, 136.—Referencia 11856.—Núm. 237.—A devolver: 670 pesetas.
- José Ramón Rodríguez Rodríguez.—Avenida Toreros, 25.—Ref. 11859.—Rama 3-612/h.—Núm. 240.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 836 pesetas.
- Rafael Jiménez Calzada.—Hermanos Miralles, 88.—Ref. 17654.—1963.—Rama 15-704/b.—Núm. 39.—Comercio de transportes.—Cuota a ingresar: 6.507 pesetas.
- Gabriel Corsín Ayuso.—Virgen Guadalupe, número 9.—Ref. 17678.—1963.—Rama 15-704/b.—Núm. 64.—Comercio de transportes.—Cuota a ingresar: 2.432 pesetas.
- Bodegas «Mi Cobijo, S. L.»—Marqués de Mondéjar, 21.—1963.—Núm. 25.—Negativa.
- Tomás Alarcón Serrano.—Antonio Grillo, número 8.—Ref. 31062.—1963.—Rama 8-610/c.—Núm. 100.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar: 6.120 pesetas.
- Mariano Lucas López.—Alonso Castrillo, número 22.—Ref. 18122.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 48.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar: 9.100 pesetas.
- Higinio Hernández Arenas.—Azcona, 26.—Referencia 27049.—1963.—Rama 22-860/a.—Número 309.—Transportes autocamiones en servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 1.611 pesetas.
- Nájera Alesón, S. A.—Av. General Mola, número 9.—1963.—Núm. 39.—Negativa.
- Manuela García Ríos.—Blasón, 13.—Referencia 26769.—1963.—Rama 14-61/d.—Número 182.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 1.869 pesetas.
- Cayetano Ramírez Álvarez.—Sambara, 43. Referencia 26734.—1963.—Rama 14-61/d.—Número 141.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.
- Alejandro Alvaro Iglesias.—Castro de Oro, número 12.—Ref. 16717.—1963.—Rama 14-61/d.—Núm. 122.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 1.900 pesetas.
- Gregorio del Sol Faure.—Viriato, 50.—Referencia 26704.—1963.—Rama 14-61/d.—Número 109.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.
- Joaquín Emilio Merchán Rodríguez.—General Ricardos, 47.—Ref. 26676.—Núm. 80, 1963.—Rama 14-61/d.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 2.276 pesetas.
- Pedro Rodríguez Téllez.—Goya, 84.—Referencia 15209.—1963.—Rama 12-852/i.—Número 172.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 8.670 pesetas.
- Fernando-Manuel Díez Piñedo.—Pilar de Zaragoza, 108.—Ref. 15191.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 154.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 6.670 pesetas.
- Blanca Alcañiz Huarte.—Espinolas, 6.—Referencia 15129.—1963.—Ref. 12852/i.—Número 92.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 6.670 pesetas.
- Manuel Nogueiras Martín.—Hermosilla, número 117.—Ref. 15108.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 71.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.
- Evangelista Medina Martínez.—Paseo Extremadura, 27.—1962.—Núm. 105.—Negativa.
- José María Masa Zorrilla.—Margaritas, 50. 1963.—Rama 11-60.—Núm. 162.—Negativa.
- Luis Sanz Martín.—Bravo Murillo, 248.—Referencia 27751.—1963.—Rama 11-60.—Número 151.—Comercio aves, huevos y caza.—Cuota a ingresar: 634 pesetas.
- Fernando Melchor Llopis.—Ferraz, 28.—Referencia 17713.—1963.—Rama 11-60.—Número 110.—Comercio aves, huevos y caza.—Cuota a ingresar: 1.244 pesetas.
- Sinforsoso Meneses Cuenca.—Blasa Pérez, número 2.—Ref. 27658.—1963.—Rama 11-60.—Núm. 48.—Comercio aves, huevos y caza.—Cuota a ingresar: 3.334 pesetas.
- Antonia López Rodríguez.—Casto Plasencia, 15.—1963.—Núm. 46.—Negativa.
- Amparo Vera Gómez.—Uruguay, 1.—Referencia 28607.—1963.—Rama 6-601.—Número 61.—Mayor piensos, harinas y cereales.—Cuota a ingresar: 5.670 pesetas.
- Bonifacio González Pellitero.—Hermanos de Pablo, 10.—Ref. 28604.—1963.—Rama 6-601.—Núm. 57.—Mayor piensos, harinas y cereales.—Cuota a ingresar: 6.470 pesetas.
- Proteínas y Vitaminas Españolas, S. L.—O'Donnell, 39.—1963.—Rama 6-601.—Número 36.—Mayor piensos, harinas y cereales.—Negativa.
- Mateo Sánchez García.—Jesús del Gran Poder, 5.—Ref. 28.584.—1963.—Rama 6-601.—Número 31.—Mayor piensos, harinas y cereales.—Cuota a ingresar: 10.200 pesetas.
- Emilio Ormeño López.—Tenese, 52.—Referencia 28579.—1963.—Rama 6-601.—Número 26.—Mayor piensos, harinas y cereales.—Cuota a ingresar: 10.000 pesetas.
- Crescencio Barajas Pico.—V. Gallo, 6.—Referencia 30692.—1963.—Rama 8-822/b.—Número 61.—Revestimientos escayolado y afines.—Cuota a ingresar: 1.025 pesetas.
- Alfonso Grane Lázaro.—Ángel Labrada, número 9.—Ref. 30664.—1963.—Rama 8-822/b.—Núm. 33.—Revestimiento escayolado y afines.—Cuota a ingresar: 1.771 pesetas.
- Antonio Mateos Gálvez.—La Vía, 6.—Referencia 30655.—1963.—Rama 8-822/b.—Número 24.—Revestimiento escayolado y afines.—Cuota a ingresar: 3.796 pesetas.
- Rodolfo Piedra Romero.—Plaza Doctor Lázaro, 1.—Ref. 30638.—1963.—Rama 8-822/b.—Número 7.—Revestimiento escayolado y afines.—Cuota a ingresar: 12.317 pesetas.
- Eulalio Navarro Candel.—Almirante, 27.—Referencia 28460.—Núm. 17.—1963.—Rama 8-813.—Industria auxiliar de la construcción.—Cuota a ingresar: 13.720 pesetas.
- Feliciano Cañameras Moratilla.—Peral, 15. Referencia 30513.—1963.—Rama 8/812.—Número 17.—Carpintería de armar.—Cuota a ingresar: 3.840 pesetas.
- Encofrasa, S. L.—Av. de José Antonio, 88. 1963.—Rama 8-812.—Núm. 4.—Carpintería de armar.—Negativa.
- Gómez Bravo y Cía., S. L.—Carrera de San Jerónimo, 32.—1963.—Rama 9-90.—Número 1.—Negativa.
- Vicente Verdejo Cámara.—Paseo del General Martínez Campos.—Ref. 31290.—1963.—Rama 12-850/e.—Núm. 20.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 3.976 pesetas.
- Francisco Santoya Canencia.—José Antonio, 34.—1962.—Rama XVIII-14/b.—Número 36.—Sastrería a medida.—Cuota a ingresar: 10.704 pesetas.
- Luciano Abad Díaz.—Zigüé, 52.—1962.—Rama 11-g-22.—Núm. 32.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 3.684 pesetas.
- José María Agustín Ladrón de Guevara.—Isaac Peral, 18.—Ref. 21561.—1963.—Rama

Nicolás Stefanescu.—Juan Bravo, 32.—Referencia 26.426.—1963.—Rama 17-71.—Número 26.—Comercio filatelia.—Cuota a ingresar, 912 pesetas.
 Illán Higuera, S. L.—Pedro Unanue, 14.—1963.—Rama 15-704/a.—Núm. 63.—Comercio elementos transporte.—Negativa.
 José Benavente Pérez.—Blasco de Garay, número 69.—Ref. 32.074.—1963.—Rama 15-704/a.—Núm. 53.—Comercio elementos de transporte no especificados.—Cuota a ingresar, 7.500 pesetas.
 José López Minuesa.—Gral. Orúa, 56.—Ref. 15.199.—1963.—Rama 12-852/i.—Número 162.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 3.986 pesetas.
 Manuel Barroso Rivera.—Diego de León, número 56.—Ref. 15.166.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 129.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 5.986 pesetas.
 Alejandro Bravo Valderrey.—Caño, sin número.—Ref. 27.615.—1963.—Rama 8-100/c.—Núm. 26.—Fabricación ladrillos, tejas y similares.—Cuota a ingresar, 5.000 pesetas.
 Cerámica del Robledillo Doroteo Crespo.—Robledo de Chavela.—Ref. 27.609.—Número 20.—1963.—Rama 8-100/c.—Fabricación de ladrillos, tejas y similares.—Cuota a ingresar, 5.130 pesetas.
 Hametadi Frire.—Carretera Extremadura, kilómetro 25.—1963.—Núm. 49.—Negativa.
 Jesús Rosco Gordo.—Entrevías, 211-22.—Ref. 18.434.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 318.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 544 pesetas.
 Angel Iniesta Abad.—Moratalaz, Pl. 6, t. 161.—Ref. 18.387.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 271.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 1.144 pesetas.
 Lucio Ruiz Serrano.—Carretera de Fuenarral.—Ref. 18.368.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 252.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 1.344 pesetas.
 Hermenegildo Díez González.—Manuel Maroto, 70.—Ref. 18.342.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 226.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 1.342 pesetas.
 Sebastián del Río Almanza.—Estafeta, 11.—Ref. 18.318.—1963.—Rama 23-611/a.—Número 202.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 1.944 pesetas.
 Valeriano Monteagudo Leal.—Antonio Cervero, 3.—Ref. 18.324.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 198.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 1.944 pesetas.
 Fernando Sanz Abad.—Encarnación Oriol, número 8.—Ref. 18.135.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 19.—Menor vinos y aguardientes.—Cuota a ingresar, 8.144 pesetas.
 Suministros Industriales Gayba, S. L.—Av. de los Caídos, 19.—1963.—Rama 15-610/a.—Núm. 73.—Comercio hierros y chapas.—Negativa.
 José Prado Alegre.—Av. de la Albufera, número 201.—Ref. 25.946.—1963.—Rama 15-610/a.—Núm. 37.—Comercio hierros y chapas.—Cuota a ingresar, 34.700 pesetas.
 Emilio García González.—Zúmel, 2.—Referencia 15.348.—1963.—Rama 12-852/h.—Núm. 54.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 4.294 pesetas.
 Angel Martínez Lorente.—Alejandro Sánchez, 14.—Ref. 32.065.—1963.—Rama 15-704/a.—Núm. 42.—Comercio elementos transporte no especificados.—Cuota a ingresar, 5.276 pesetas.
 Macario Jiménez Corrales.—S. Joaquín, 5.—Ref. 32.064.—1963.—Rama 15-704/a.—Número 41.—Comercio elementos transporte no especificados.—Cuota a ingresar, 5.632 pesetas.
 Francisco Velázquez Hernández.—Gral. Ricardos, 188.—Ref. 32.060.—1963.—Rama 15-704/a.—Núm. 37.—Comercio elementos transporte no especificados.—Cuota a ingresar, 10.400 pesetas.
 José Fernández Martín.—Vallehermoso, número 54.—Ref. 32.051.—1963.—Rama 15-704/a.—Núm. 26.—Comercio elementos transporte no especificados.—Cuota a ingresar, 7.676 pesetas.
 José Boludas Muñoz.—Emilio Gasteón, 24.—1963.—Núm. 116.—Negativa.
 Manuela Rodríguez Parra.—Aranca, 16.—Ref. 31.054.—1963.—Rama 8-610/c.—Número 92.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 5.120 pesetas.
 Jesús Castro Masegosa.—Dolores Sancho, número 7.—Ref. 31.037.—1963.—Rama 8-610/c.—Núm. 75.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 5.120 pesetas.
 José Casanova Marcián.—Orden, 8.—Referencia 31.036.—Rama 8-610/c.—Núm. 74.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 4.820 pesetas.

Francisco Santisteban Vara.—Circo, 32.—Ref. 31.018.—1963.—Rama 8-610/c.—Número 56.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 7.080 pesetas.
 Ramón Freire Andrada.—Téllez, 2.—Referencia 30.991.—1963.—Rama 8-610/c.—Número 29.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 10.140 pesetas.
 Dativo Viejo González.—Foreluz, 3.—Referencia 30.989.—1963.—Rama 8-610/c.—Número 27.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 9.040 pesetas.
 José Nadal Pinto.—Victor Espina, 14.—Ref. 30.984.—1963.—Rama 8-610/c.—Número 22.—Comercio materiales construcción.—Cuota a ingresar, 9.040 pesetas.
 José Alba González.—Alondra, 6.—Referencia 28.180.—1963.—Rama 8-122/a.—Número 109.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 2.904 pesetas.
 Manuel Acosta García.—Avenida de Oporto, 85.—Ref. 28.178.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 107.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 3.800 pesetas.
 Pedro Ramírez Perona.—Elfo, 100.—Referencia 28.168.—1963.—Rama 8-122/a.—Número 97.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 3.800 pesetas.
 Dativo García García.—Camino Benadali, sin número.—Ref. 28.158.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 87.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 3.800 pesetas.
 Clara Valcárcel Garay.—Federico Gutiérrez, 21.—Ref. 28.147.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 76.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 3.944 pesetas.
 Prensamar, S. L.—Paseo Pontones, sin número.—1963.—Núm. 58.—Negativa.
 Jesús Moya.—José Lillo, 5.—Ref. 28.127.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 53.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 8.600 pesetas.
 Estanislao de Lucas Cebrián.—Paseo Extremadura, 103.—Ref. 28.116.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 41.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 11.200 pesetas.
 Angel Oro Martín.—Plaza San Sebastián, número 4.—Ref. 28.106.—1963.—Rama 8-122/a.—Núm. 31.—Fabricación losetas hidráulicas.—Cuota a ingresar, 15.008 pesetas.
 Mosaicos Perales, S. R. C.—José María Fernández Lanseros, 15.—1963.—Núm. 16.—Negativa.
 Amparo Benayas Rodríguez.—Antonio Merino, 11.—Ref. 32.894.—1963.—Rama 10-621.—Núm. 20.—Almacenistas patatas.—Cuota a ingresar, 8.944 pesetas.
 Domingo Illera Pérez.—Paseo de los Melancólicos, sin número.—Ref. 32.884.—1963.—Rama 10-621.—Núm. 10.—Almacenistas patatas.—Cuota a ingresar, 10.844 pesetas.
 Angel García Molina.—Oropéndola, 9.—Ref. 29.476.—1963.—Rama 8-150/b.—Número 23.—Instalaciones mármoles y piedras.—Cuota a ingresar, 4.755 pesetas.
 Víctor Terán Rodríguez.—Virgen de la Piedra, 15.—Ref. 17.466.—1963.—Rama 3-60/mn.—Núm. 28.—Confiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar, 436 pesetas.
 Adrián Viudes e Hijos, S. R. C.—Padilla, número 35.—1963.—Rama 15-704/a.—Número 19.—Comercio elementos transportes.—Negativa.
 Automoción Toledo, S. A.—Antonio Arias, número 18.—1963.—Rama 15-704/a.—Número 11.—Comercio elementos transporte.—Negativa.
 Televideo Service, S. A.—Bretón de los Herreros, 7.—1963.—Núm. 43.—Negativa.
 Juan Luis Torres Fabián.—Gonzalo de Córdoba, 18.—Ref. 33.211.—1963.—Rama 15-663/e.—Núm. 32.—Menor aparatos electrodomésticos y similares.—Cuota a ingresar, 8.000 pesetas.
 Electrolumen Madrid, S. A.—Espronceda, número 35.—1963.—Núm. 3.—Negativa.
 Laureano Rosón Nieto.—Antonio Salvador, 37.—Ref. 32.748.—1963.—Rama 15-663/k.—Núm. 31.—Menor aparatos electrodomésticos y similares.—Cuota a ingresar, 8.600 pesetas.
 Confort, S. A.—Paseo de las Delicias, 91.—1963.—Núm. 29.—Negativa.
 Vicente Alarcón Martín.—Silvio Abad, 48.—Ref. 32.744.—1963.—Rama 15-663/k.—Número 26.—Menor aparatos electrodomésticos y similares.—Cuota a ingresar, 10.000 pesetas.
 Marque (Norapsice).—Av. General Mola, número 277.—1963.—Núm. 75.—Negativa.
 Concepción Rodríguez Gayo.—San Bernardo, 78.—Ref. 26.367.—1963.—Rama 15-621/a.—Núm. 120.—Menor de ferretería.—Cuota a ingresar, 8.700 pesetas.

Dámaso Alonso Quesada.—Serrano, 149.—Ref. 26.355.—1963.—Rama 15-621/a.—Número 106.—Menor ferretería.—Cuota a ingresar, 11.000 pesetas.
 Antonio Falco Gómez.—Berruguete, 33.—Ref. 29.122.—1963.—Rama 15-500/d.—Número 193.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 6.640 pesetas.
 Jesús Rodríguez Pascual.—Cañaveral, 13.—Ref. 29.067.—1963.—Rama 15-500/d.—Número 137.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 7.500 pesetas.
 Antonio Peña Martínez.—Marqués de Leis, número 19.—Ref. 29.063.—1963.—Rama 15-500/d.—Núm. 133.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 7.500 pesetas.
 Florencio Sánchez Jiménez.—Hermenegildo Bielsa, 33.—Ref. 29.031.—1963.—Rama 15-500/d.—Núm. 100.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 7.580 pesetas.
 Madrid, 2 de agosto de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—3.343)

AYUNTAMIENTOS

ROBREGORDO

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta que luego se dirá, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles para oír reclamaciones.
 Transcurrido este plazo, y durante los veinte siguientes, igualmente hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento se admitirán las proposiciones para optar a la misma, con arreglo a los citados pliegos.
 La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación, a las diecisiete horas.
 Subasta de pastos del monte núm. 120 del Catálogo, denominado «Dehesa Boyal», por el tipo de 4.500 pesetas.
 Si la indicada subasta quedara desierta, se celebrará por segunda vez al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles también, a la misma hora, iguales condiciones e idéntico tipo de tasación.
 Robregordo, 31 de julio de 1965.—El Alcalde, P. D., Angel García.
 (G. C.—4.178) (O.—61.493)

VILLAREJO DE SALVANES

Por parte de don Cándido Domingo Garnacho se ha solicitado licencia para instalar una carnicería en la finca número 2 de la calle Pozo Marcos, de esta municipalidad.
 Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.
 Villarejo de Salvanes, 26 de julio de 1965.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—4.180) (O.—61.494)

ALCALA DE HENARES

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se pone en conocimiento de las Autoridades, contribuyentes y público en general el haber sido nombrado para ejercer el cargo de Agente ejecutivo auxiliar de la Recaudación Ejecutiva de este excelentísimo Ayuntamiento don Juan Gómez Alvarez-Ugena.
 Alcalá de Henares, a 30 de julio de 1965.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—4.182) (O.—61.495)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Se hallan de manifiesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por término de quince días, la Cuenta general del Presupuesto, Cuenta de Administración del Patrimonio y Cuenta

de Valores Auxiliares e Independientes, todo ello del ejercicio de 1964.
 Villamanrique de Tajo, a 30 de julio de 1965.—P. El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—4.183) (O.—61.496)

GUADARRAMA

Los pliegos de condiciones para las subastas de aprovechamiento de pastos de las fincas «Monte Pinar», «Soto», «Porqueriza» y «Navalafuente», se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días para oír reclamaciones.
 Guadarrama, 31 de julio de 1965.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—4.184) (O.—61.497)

GARGANTA DE LOS MONTES

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de los pastos de los montes de estos Propios denominados «Cañadillas y Cañizuela» y «Dehesa Boyal», para todo el año forestal de 1965-1966, se hace público que dicha subasta se celebrará en esta Casa Ayuntamiento a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente inclusive en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 A las once horas, «Cañadillas y Cañizuela», para pastar trescientas cincuenta reses lanaras, doscientas menores y veinte vacunas, por el precio de licitación de dieciséis mil pesetas.
 A las doce horas, «Dehesa Boyal», para pastar cuarenta reses vacunas, bajo el tipo de licitación de dieciocho mil pesetas.

A las tres horas, «Cañadillas y Cañizuela», para pastar trescientas cincuenta reses lanaras, doscientas menores y veinte vacunas, por el precio de licitación de dieciséis mil pesetas.
 A las doce horas, «Dehesa Boyal», para pastar cuarenta reses vacunas, bajo el tipo de licitación de dieciocho mil pesetas.
 A las proposiciones se acompañarán: resguardo acreditativo de haber ingresado en Arcas municipales, en concepto de fianza provisional, el 5 por 100 del tipo de tasación, y declaración jurada prescrita en el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación, siendo admitidas hasta una hora antes de la subasta.
 Si estas primeras subastas quedaran desiertas, tendrán lugar unas segundas, bajo el mismo tipo y condiciones, diez días después de las primeras.
 Garganta de los Montes, a 30 de julio de 1965.—El Alcalde, S. García.
 (G. C.—4.185) (O.—61.498)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

El expediente de suplemento de crédito con transferencia dentro del Presupuesto ordinario de 1965, cuyo detalle consta en aquél, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.
 Fuentidueña de Tajo, a 29 de julio de 1965.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—4.186) (O.—61.499)

RIVAS-VACIAMADRID

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición y colocación de un reloj público en la fachada de la Casa Consistorial y la ampliación y reforma del alumbrado de las vías públicas de esta localidad, bajo el tipo de 127.849 pesetas a la baja. El plazo para la realización de la obra será de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.
 El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.
 Los licitadores consignarán previamente en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en concepto de garantía provisional, 7.670,94 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.
 Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, por haberse acogido la Corporación a la reducción a la mitad del plazo de convocatoria de la licitación; y la apertura de las plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los diez días antes citados.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecino de, con

domicilio en con Documento Nacional de Identidad núm., expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones sobre adquisición y colocación de reloj público en la Casa Consistorial y reforma y ampliación del alumbrado público, se compromete a realizar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)
Rivas-Vaciamadrid, a 30 de julio de 1965.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.187) (O.—61.500)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de don Francisco Navas Martín, contra don Manuel Rodríguez de la Fuente, hoy sus herederos, y contra doña Caridad Aguado Fariñas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes que luego se describirán, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día diecisiete de septiembre próximo, a las trece horas, lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores, haciéndose presente:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero

Que los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Bienes que se subastan

PRIMER LOTE

Un cuarto de estar, compuesto de tresillo forrado en cretona floreada.

Un mueble-librería de tres estanterías y dos huecos con puerta.

Un aparato de televisión marca «Marconi», de veintiuna pulgadas.

Un aparato de radio marca «Philips», de cinco lámparas.

Un espejo con cornucopia de uno cincuenta por cero cincuenta metros.

Una lámpara araña, toda de cristal, con seis lámparas o luces.

Un comedor, compuesto de una mesa de seis cubiertos, un aparador y trinchero y seis sillas de madera en color oscuro.

Un armario de dos cuerpos con luna en su parte exterior.

Un sofá antiguo de palillos torneados y asiento tapizado en tela roja.

Un aparato tocadiscos marca «Unica», 5 V. P. F.

Una nevera de hielo marca «Sáez».

Una lavadora marca «Hoover».

Tasados dichos bienes en veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

SEGUNDO LOTE

Una tierra al sitio llamado «Otero», que contiene un pozo y un estanque con motor de dos HP. Tiene una superficie de mil quinientos cuarenta y cinco estadales, equivalentes a una hectárea, cuarenta y cinco áreas y cero nueve centiáreas. Linda: al Norte, camino de Ugena a Carranque; Sur, Francisco Renevalles; Este, Antonio Riencinto, y Oeste, herederos de Angel Soto.

Otra tierra en el camino de Ugena, de catorce seiscientos estadales, igual a cincuenta y seis áreas, treinta y seis centiáreas. Linda: por el Norte, la carretera; Sur y Oeste, Antonio Biencinto, y Este, herederos de Lucio Guzmán.

Otra tierra al sitio del «Valle u Otero», de mil estadales de cabida, o sea treinta y nueve áreas noventa y cuatro centiáreas. Linda: al Norte y Este, María Casarrubios; Sur, herederos de Félix Renevalles, y Oeste, Eusebio Casarrubios.

Tasados dichos bienes en sesenta y ocho mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.
(A.—40.158)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis, de los de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia del Procurador señor Ortiz Cañavate, en nombre de doña Narcisca Mate Cerezo y otros, contra don Antonio Ortiz Arce, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, y por segunda vez, los siguientes bienes:

Un reloj de bronce, de sobremesa, representando una escena de caza, de medio metro de altura.

Un dictáfono, marca «Exhophone», comercial, «Americano M. G.».

Una pianola piano, marca «Steck».

Una figura de bronce, de uno cincuenta metros de altura, representando un niño sacándose una espina del pie izquierdo.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por segunda vez en la suma de veintisiete mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—40.164)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido a instancia de don Juan Domínguez Gil Jove, contra doña María y don Pedro Feliciano Chersi González, como herederos de doña Carmen de los Reyes González, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca embargada a los demandados, cuya descripción es la siguiente:

«Piso tercero izquierda, antes primero izquierda, de la casa número cinco de la Costanilla de los Angeles, que está situado en la cuarta planta del edificio y tiene su entrada subiendo por la escalera a la izquierda. Consta de cinco habitaciones, recibidor, cuarto de baño, W. C. de servicio, cocina, dos armarios empotrados y carbonera; comprende una superficie de ciento veinticuatro metros noventa y dos centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, en línea de nueve metros treinta centímetros, con el tercer centro y con el patio mancomunado de las casas número seis de la calle de los Caños y siete de la Costanilla de los Angeles; por la izquierda, entrando, en línea de diez metros treinta y siete centímetros, a la calle Priora, donde es fachada y tiene tres huecos o balcones, y en el Sur, y con el patio central, en línea de un metro ochenta centímetros, que es asimismo el Sur; por el testero, que es el Oeste, con la casa número cuatro de la calle de los Caños, en tres líneas de catorce metros, ochenta y nueve centímetros y seis metros cincuenta centímetros; por donde tiene su entrada, que es el Este, con la

escalera, con el patio central y con el primero derecha, en línea de dieciséis metros cincuenta centímetros. Todo ello forma un conjunto que se estima en el cuatro enteros novecientos treinta y cuatro milésimas por ciento del valor total del inmueble.»

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dieciséis de septiembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de cuatrocientas sesenta mil pesetas en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Cuarto

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en dichos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—40.157)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Javier Nicanor Cobos García, contra don Prudencio Giménez Uriel, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, y por primera vez, de varios bienes muebles embargados al demandado en dicho juicio, y que han sido tasados en la cantidad de ciento veintisiete mil setecientos sesenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día diez de septiembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los indicados bienes muebles salen a subasta por primera vez y por el tipo de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Tercero

Que el depositario de los bienes muebles que se subastan es el propio demandado don Prudencio Giménez Uriel, vecino de Madrid, glorieta Embajadores, número siete.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—40.162)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia del número trece, de los de esta capital, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Sebastián Chamorro Mulero, representado

por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Rodrigo Fernández Pérez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día siete de septiembre próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado, consistentes en un camión marca «Barreiros», matrícula M-326.261.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el de ciento cincuenta mil pesetas en que ha sido pericialmente tasado; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo mencionado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes que se subastan se encuentran en poder del propio ejecutado, con domicilio en la calle de Colombia, número dos, pudiendo ser examinados por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación de ocho días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—40.159)

JUZGADO MUNICIPAL

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José Oyuela Montañés, Juez sustituto del Juzgado municipal número tres, de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en el expediente de juicio verbal civil seguido en este Juzgado con el núm. 275, de 1964, a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbéx, en nombre y representación de «Reunión, Sociedad Anónima de Seguros», como resultante de la fusión de «Campo y Consolidada», contra doña Adelaida Pérez Conesa, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados a la demandada:

Un televisor marca «Iberia», de 19 pulgadas, en perfecto estado de funcionamiento, por 9.000 pesetas.

Sumando la valoración de dichos bienes la cantidad de nueve mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta que se celebrará el día veintiuno del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, previniéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, por cuya cantidad salen los bienes a subasta; y

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha suma tipo.

Los expresados bienes se encuentran depositados en poder de la propia demandada, doña Adelaida Pérez Conesa, que tiene su domicilio en Cartagena, barrio de San Antón, calle Recoletos, chalet C. C.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).
(A.—40.156)

AVISO

Ambrosia Rodríguez Pérez, propietaria del negocio de bar denominado «Gran Continente», sito en el camino Viejo de Leganés, 62, hace público haber arrendado dicho negocio a doña Fidela Fraile Ribagorda, por cinco años, no respondiendo de ningún pedido, mercaderías ni deudas pueda contraer la arrendataria durante dicho tiempo.
(A.—40.174)

Imp. Provincial - Doctor Esquerdo, 48